



Buenos Aires, 28 de diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1393/2012

VISTO:

La Ley 3318, la Resolución de Presidencia N° 1235/12, la presentación del agente Ignacio González, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la de la Ley 3318, que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 7), se dictaron las Resoluciones de Presidencia Nros. 1235 y 1255/12, disponiendo el traspaso de agentes del Consejo de la Magistratura al Ministerio Público y a la Jurisdicción.

Que mediante presentación de fecha 14 de diciembre de 2012, el agente Ignacio González solicita su pase a la jurisdicción en el marco de la Ley antes citada.

Que el mencionado agente se desempeña actualmente en la Unidad Consejero de la Dra. Laura Grindetti.

Que en atención a lo manifestado y luego de un análisis de la situación del mismo, corresponde hacer lugar a dicho requerimiento.

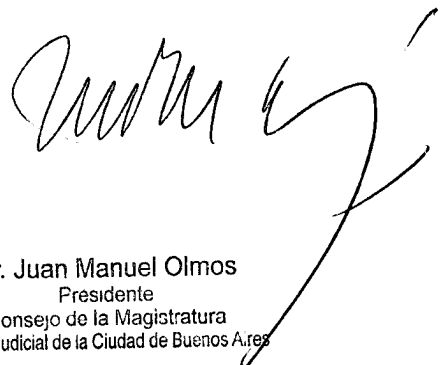
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Hacer lugar a la presentación del agente Ignacio González, LP 4298 y en consecuencia incorporarlo al Anexo III de la Resolución de Presidencia N° 1235/12.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1393 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires